



MODELO DE CERTIFICADO DE LIBRE VENTA PARA MAS DE UN PRODUCTO ZOOSANITARIO

**Dña. ANA FERNÁNDEZ MARTÍN, SUBDIRECTORA ADJUNTA DE SANIDAD E
HIGIENE ANIMAL Y TRAZABILIDAD**

CERTIFICA:

Que de acuerdo con los antecedentes que obran en poder de esta Unidad, la entidad con domicilio en, está autorizada para la libre venta de los productos Registrados con los números en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con un periodo de validez* hasta el de ORIGEN Y LIBRE VENTA en España, cuya composición se detallan en las respectivas etiquetas que se adjuntan**:

Y para que así conste y a petición de la firma interesada y ante las autoridades sanitarias de expido el presente en Madrid, ade202....

CERTIFY:

That, in conformity with the record we have in this Department, the company with address, is authorized to free sale the products: Registered with the numbers on the Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, with a period of validity* up to of ORIGIN AND FREE SALE in Spain, which composition is detailed on the respective labels that are attached**:

And for its evidence and as requested by the firm concerned, and in presence of the Health Authorities of issue this document in Madrid,th202....

** Validez de la autorización de comercialización para productos biocidas y reactivos de diagnóstico. Como fecha de periodo de validez de dicha autorización (referido a la validez de la autorización y registro de los productos, no confundir con la validez del presente certificado), se hará constar por el Registro de Productos Zoosanitarios la del producto cuya autorización se extinga antes. Los certificados para los productos de sistemas de control de parámetros fisiológicos en animales y los productos destinados al mantenimiento del material reproductivo animal, tienen una validez indefinida.*

*****En el caso de biocidas de entorno ganadero y de reactivos de diagnóstico, este modelo de certificado que ampara varios productos, irá acompañado de la fotocopia de cada una de las etiquetas validadas que fueron enviadas, en su día, adjuntas a la resolución de autorización del producto en cuestión.***

ESTE CERTIFICADO ÚNICAMENTE SERÁ VALIDO PARA LA EXPEDICIÓN A LA QUE AMPARA (no admite reutilización para posteriores expediciones, aunque estas sean de los mismos productos y para el mismo destino).

Fdo. LA SUBDIRECTORA ADJUNTA